CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO			
I.	PERMANENCIA							
l.1	ANTIGÜEDAD COMO DOCENTE DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO EN EL IPN.	50 POR AÑO	SÓLO ASPIRANTES	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO			
1.2	PRESEA JUAN DE DIOS BÁTIZ	300		CONSTANCIA OFICIAL (COPIA DEL DIPLOMA METÁLICO)	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO			
1.3	MEDALLA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	500		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO			
1.4	PRESEA CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	500		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO			
1.5	DIPLOMA DE MAESTRO DECANO	400		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO			
1.6	PRESEA RAFAEL RAMÍREZ	200		CONSTANCIA OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO			
II.	II. CALIDAD EN EL DESEMPEÑO DE LA DOCENCIA							
II.1	CURSOS IMPARTIDOS (FRENTE A GRUPO) EN EL I.P.N.							
II.1.1	CLASE TEÓRICA (NMS, NS Y POSGRADO)	0.83	POR HORA IMPARTIDA	ACTA FINAL DE CALIFICACIONES, DICTAMEN DE CATEGORÍA OFICIAL Y RUAA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE			
II.1.2	LABORATORIO (NMS, NS Y POSGRADO)	0.5	POR HORA IMPARTIDA	ACTA FINAL DE CALIFICACIONES, DICTAMEN DE CATEGORÍA OFICIAL Y RUAA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE			
II.1.3	CLASE TEÓRICA – PRÁCTICA (NMS, NS Y POSGRADO)	0.66	POR HORA IMPARTIDA	ACTA FINAL DE CALIFICACIONES, DICTAMEN DE CATEGORÍA OFICIAL Y RUAA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE			
II.1.4	CLASE DE SEMINARIO, ESTANCIA O TRABAJO, IMPARTIDA EN LAS SECCIONES DE POSGRADO DEL I.P.N.	0.25	POR HORA IMPARTIDA	ACTA FINAL DE CALIFICACIONES, DICTAMEN DE CATEGORÍA OFICIAL Y RUAA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE			
II.1.5	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE FRENTE A GRUPO	10	RESULTADO BUENO POR ASIGNATURA IMPARTIDA EN EL PERÍODO A EVALUAR	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA D.E.S, LA D.E.M.S. O LA S.I.P.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO			

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.1.6	CURSOS POR EL SISTEMA ABIERTO DE ENSEÑANZA	2.5	POR ALUMNO	ACTA DE EXAMEN APROBATORIO FINAL DEL SADE POR ALUMNO, FIRMADA POR EL MAESTRO Y EL JEFE DEL SADE, CON SELLO DE RECIBIDO DE CONTROL ESCOLAR DE LA ESCUELA	1 ARCHIVO POR CADA SEMESTRE
II.2	OTROS CURSOS Y/O ESTANCIAS DE ALUMNOS DE GRA	DUADOS EN	EL I.P.N.		
II.2.1	FORMACIÓN DE PERSONAL O DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN (B.E.I.F.I.)	10	POR SEMESTRE POR ALUMNO	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA S.I.P.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.2.2	ADIESTRAMIENTO TÉCNICO O CURSOS DE CAPACITACIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL O REGISTRO	1	POR CADA TRES HORAS	CONSTANCIA OFICIAL EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.2.3	CURSOS IMPARTIDOS PARA LA FORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PROFESORES CON RECONOCIMIENTO OFICIAL O REGISTRO	1	POR CADA HORA	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR LA D.E.M.S, LA D.E.S. O LA S.I.P.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.3	SEMINARIOS IMPARTIDOS EN EL PROPIO PLANTEL				
II.3.1	NIVEL MEDIO SUPERIOR	5	POR SEMINARIO, MÁXIMO DOS AL AÑO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.3.2	NIVEL LICENCIATURA	5	POR SEMINARIO MÁXIMO DOS AL AÑO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.3.3	NIVEL POSGRADO	5	POR SEMINARIO MÁXIMO CINCO AL AÑO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.4	DIRECTOR DE TESIS SUSTENTADAS EN EL I.P.N.				
II.4.1	TESIS TRADICIONAL DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	50	MÁXIMO SEIS POR AÑO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICIO DE ASIGNACIÓN Y ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.4.2	TESIS TRADICIONAL DE NIVEL SUPERIOR	80	MÁXIMO SEIS POR AÑO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICIO DE ASIGNACIÓN Y ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.4.3	MAESTRÍA	250	MÁXIMO TRES POR AÑO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICIO DE ASIGNACIÓN (SIP-13) Y ACTA DE EXAMEN (SIP-15)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
11.4.4	DOCTORADO	500	MÁXIMO TRES POR AÑO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	OFICIO DE ASIGNACIÓN (SIP-13) Y ACTA DE EXAMEN (SIP-17)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.4.5	ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO CON TESINA	70	MÁXIMO SEIS POR AÑO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	CONSTANCIA OFICIAL Y ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.5	COORDINADOR DE SEMINARIOS DE TITULACIÓN EN EL I.P.N.	20	MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE EL NÚMERO DE REGISTRO DEL SEMINARIO EN LA D.E.M.S. O EN LA D.E.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.6	DIRECTOR DE TESINAS PARA SEMINARIOS DE TITULACIÓN EN EL I.P.N.	10	MÁXIMO SEIS AL AÑO, EN CASO DE HABER MÁS DE UN DIRECTOR LA PUNTUACIÓN SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	CONSTANCIA OFICIAL EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN CON Vo. Bo. DEL DIRECTOR	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
11.7	SINODAL DE EXAMEN PROFESIONAL (N.M.S. Y N.S.) EN EL I.P.N.	10	MÁXIMO SEIS AL AÑO SE EXCLUYE CON II.4.1 Y II.4.2	ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.8	SINODAL EN SISTEMAS DE TITULACIÓN POR SEMINARIO O EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS EN EL I.P.N.	3	MÁXIMO SEIS AL AÑO	ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.9	SINODAL EN EXAMEN PREDOCTORAL O DE GRADO EN EL I.P.N.	20	MÁXIMO SEIS AL AÑO SE EXCLUYE CON II.4.3 Y II.4.4	ACTA DE EXAMEN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.10	LABORES DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA EN EL I.P.N	I.			
II.10.1	DIRECTOR DE ESCUELA, CENTRO, UNIDAD O EQUIVALENTE	100	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.10.2	SUBDIRECTOR DE ESCUELA O JEFE DE LA SECCIÓN DE GRADUADOS	75	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.3	JEFE DE DEPARTAMENTO	30	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.4	JEFE DE CARRERA O COORDINADOR DE POSGRADO	30	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.5	SUBJEFE DE DEPARTAMENTO	30	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.6	JEFE DE SECCIÓN	30	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.7	JEFE DE LABORATORIO O TALLER	15	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.8	SUBJEFE DE CARRERA O JEFE DE OFICINA	10	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.9	JEFE DE SERVICIO SOCIAL DE LA ESCUELA	10	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.10	JEFE DE SERVICIO SOCIAL DE CARRERA O ESPECIALIDAD	10	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.11	JEFE DE SERVICIO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO O SUBJEFE DE LABORATORIO O TALLER	5	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.12	PRESIDENTE O JEFE DE ACADEMIA DE ASIGNATURAS AFINES	40	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.10.13	PRESIDENTE DE ACADEMIA DE ASIGNATURA O MÓDULO O COORDINADOR DE ACADEMIA	20	POR AÑO, MÁXIMO DOS PRESIDENCIAS (SE EXCLUYE CON CÓDIGOS II.10.1 A II.10.12)	CONSTANCIA OFICIAL DEL PERÍODO DESEMPEÑADO (NOMBRAMIENTO Y TÉRMINO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.11	FORMACIÓN ACADÉMICA				
II.11.1	TÉCNICO A NIVEL MEDIO SUPERIOR	60	POR CADA UNO	TÍTULO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.11.2	LICENCIATURA	100	POR CADA UNA	TÍTULO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.12	ESTUDIOS DE POSGRADO				
II.12.1	ESPECIALIZACIÓN CON DIPLOMA Y TESINA	100	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	DIPLOMA Y TESINA AUTORIZADA MÍNIMO 180 HORAS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR TESINA
II.12.2	ESPECIALIZACIÓN CON DIPLOMA	50	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	DIPLOMA MÍNIMO 180 HORAS	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.12.3	MAESTRÍA CON GRADO	400	POR CADA UNA	ACTA DE EXAMEN O DIPLOMA DE GRADO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN Y OFICIO DE VALIDACIÓN DE LA S.I.P. EXCEPTO LOS DEL I.P.N.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.12.4	DOCTORADO CON GRADO	600	POR CADA UNO	ACTA DE EXAMEN O DIPLOMA DE GRADO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN Y OFICIO DE VALIDACIÓN DE LA S.I.P. EXCEPTO LOS DEL I.P.N.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.12.5	EXAMEN PREDOCTORAL	150	POR CADA UNO	ACTA DE EXAMEN APROBATORIO	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.12.6	ESTUDIOS POSDOCTORALES TERMINADOS	100	POR AÑO, MÍNIMO UN AÑO	AVAL DE LA S.I.P.	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
II.12.7	ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN	5	POR CADA MES	PERMISO OTORGADO POR EL COTEBAL O POR EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL AÑO SABÁTICO	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO

II.13	OTROS ESTUDIOS (CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y PROPEDÉUTICOS DE POSGRADO) DEL ÁREA CORRESPONDIENTE (LA SUMA DE II.13.1 Y II.13.2 TENDRÁ COMO MÁXIMO 30 PUNTOS EN EL PERÍODO A EVALUAR)					
II.13.1	CON EXAMEN	1	POR CADA TRES HORAS NO SE CONSIDERAN AQUÍ CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y POSGRADO	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL O REGISTRO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	
II.13.2	SIN EXAMEN	1	POR CADA 10 HORAS NO SE CONSIDERAN AQUÍ CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN Y	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL O REGISTRO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
			POSGRADO		
II.14	PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO EN EL I.P.N.				
II.14.1	COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA O POSGRADO	60	POR CADA PLAN (MÁXIMO 2 POR AÑO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	CONSTANCIA DE LA S.I.P., DE LA D.E.S. O DE LA D.E.M.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.14.2	PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS	50	POR CADA PLAN (MÁXIMO 2 POR AÑO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	CONSTANCIA DE LA S.I.P., DE LA D.E.S. O DE LA D.E.M.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.14.3	COORDINACIÓN EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS	30	POR CADA PROGRAMA (MÁXIMO 2 POR AÑO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	CONSTANCIA DE LA S.I.P., DE LA D.E.S. O DE LA D.E.M.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.14.4	PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS	25	POR CADA PROGRAMA (MÁXIMO 2 POR AÑO) APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	CONSTANCIA DE LA S.I.P., DE LA D.E.S. O DE LA D.E.M.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
II.15	ASESORÍAS DE ALUMNOS EN EL I.P.N.				
II.15.1	ASESORÍA DE ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL (SÓLO EN PROYECTOS ACADÉMICOS)	2	POR ESTUDIANTE POR SEMESTRE	CONSTANCIA OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.15.2	ASESORÍA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES EN OLIMPIADAS DE LAS CIENCIAS O CONCURSOS DE SOFTWARE A NIVEL NACIONAL O CONCURSO PIERRE-FERMAT	100	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.15.3	COORDINACIÓN DE PROYECTOS QUE HAYAN CONDUCIDO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA (EMPRENDEDORES JUVENILES)	60	POR AÑO, MÁXIMO DOS COORDINACIONES	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.16	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS (A partir de S	Septiembre de	2002)		

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
II.16.1	COORDINACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS	30	POR SEMESTRE	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA CON VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA POLITÉCNICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.16.2	TUTOR CON ATENCIÓN GRUPAL A ALUMNOS	20	POR SEMESTRE Y GRUPO ATENDIDO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA CON Vo. Bo. DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA POLITÉCNICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.16.3	TUTOR CON ATENCIÓN INDIVIDUAL A ALUMNOS	20	POR SEMESTRE (MÍNIMO CINCO ALUMNOS)	CONSTANCIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA CON Vo .Bo. DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS Y VALIDACIÓN DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE TUTORÍA POLITÉCNICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
II.17	COORDINADOR DE DIPLOMADO EN FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO	150	POR DIPLOMADO MÁXIMO UNO POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.	DED	ICACIÓN	A LA DOCENCIA		
III.1	APUNTES, CUADERNOS Y PROBLEMARIOS DEL CURSO COMPLETO, AVALADOS POR LA ACADEMIA (PUBLICADOS POR EL I.P.N. U OTRAS EDITORIALES)	50	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA DE SER ELABORADOS POR PRIMERA VEZ, Vo. Bo. DE LA D.E.M.S. O D.E.S. Y EJEMPLAR PUBLICADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR EJEMPLAR
III.2	MANUAL DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO, AVALADAS POR LA ACADEMIA Y QUE CUBRAN UN CURSO COMPLETO (PUBLICADAS POR EL I.P.N. U OTRAS EDITORIALES)	50	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA DE SER ELABORADOS POR PRIMERA VEZ, Vo. Bo. DE LA D.E.M.S. O D.E.S. Y EJEMPLAR PUBLICADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR EJEMPLAR

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.3	ACTUALIZACIÓN DE APUNTES, MANUALES Y PROBLEMARIOS (PUBLICADOS POR EL I.P.N. U OTRAS EDITORIALES)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO. LA PUNTUACIÓN SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA, Vo. Bo. DE LA D.E.M.S. O D.E.S. Y EJEMPLAR PUBLICADO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR EJEMPLAR
III.4	BANCO DE REACTIVOS SOLICITADOS POR LA D.E.S. O LA D.E.M.S. QUE CUBRAN EL PROGRAMA COMPLETO DE LA ASIGNATURA CON 100 REACTIVOS COMO MÍNIMO E INÉDITOS	40	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE LA D.E.S. O LA D.E.M.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.5	COLECCIÓN DE DIAPOSITIVAS O DIAPORAMAS QUE CUBRAN EL CURSO COMPLETO	20	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	ENTREGAR MATERIAL Y CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA CON EL Vo. Bo. DE LA D.E.M.S. O D.E.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR MATERIAL
III.6	MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS COMUNIDADES COMO PARTE DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	25	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	ENTREGAR MATERIAL Y CONSTANCIA DE UTILIZACIÓN, DE LA COMUNIDAD CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR MATERIAL
III.7	PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN O EN VIDEO CASSETTES, COMO GUIONISTA, CONDUCTOR O ASESOR ACADÉMICO O CIENTÍFICO	50	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	ENTREGAR MATERIAL Y CONSTANCIA OFICIAL DE LA EMPRESA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO Y ENTREGAR MATERIAL
III.8	PROTOTIPOS DE APOYO DIDÁCTICO AVALADOS POR LA ACADEMIA	20 MÁXIMO 50	MÁXIMO CINCO AL AÑO (LA COMISIÓN EVALUADORA ASIGNARÁ EL PUNTAJE)	CONSTANCIA DE APROBACIÓN Y USO POR LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA CON Vo. Bo. DEL SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y DE LA D.E.M.S. O D.E.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.9	TRADUCCIONES PUBLICADAS DE LIBROS, ARTÍCULOS Y TRABAJOS TÉCNICOS (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	1 POR PÁG.	MÁXIMO 100 PUNTOS	COPIA DEL TEXTO Y CONSTANCIA DEL EDITOR	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.10	LIBROS ACADÉMICOS PUBLICADOS (CON NÚMERO DE EDICIÓN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNACIONAL (ISBN) Y CON CRÉDITO AL I.P.N.)	500	LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE MULTIPLICARÁ POR TRES Y SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTREGAR LA OBRA PUBLICADA PARA LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA PARA TAL EFECTO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO Y ENTREGAR LA OBRA

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.10.1	POLILIBRO ACADÉMICO	500	LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES; EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE PRORRATEARÁ. SÓLO SE CONSIDERARÁN LOS QUE OBTENGAN UNA CALIFICACIÓN DE 80% O SUPERIOR, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA UPEV	CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL (UPEV).	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.11	REEDICIÓN DE LIBROS ACADÉMICOS PUBLICADOS (CON NÚMERO DE EDICIÓN, NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN INTERNACIONAL (ISBN) Y CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	LA PUNTUACIÓN COMPLETA SE ASIGNARÁ HASTA POR UN MÁXIMO DE TRES AUTORES, EN CASO DE UN NÚMERO MAYOR LA PUNTUACIÓN SE MULTIPLICARÁ POR TRES Y SE DIVIDIRÁ ENTRE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES	ENTREGAR LA OBRA PUBLICADA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO Y ENTREGAR LA OBRA
III.12	CONTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO	70	POR CADA CAPÍTULO, SIN EXCEDER A 500 PUNTOS (NO SE CONSIDERA SIMULTANEAMENTE CON III.10)	ENTREGAR LA OBRA PUBLICADA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO Y ENTREGAR LA OBRA
III.13	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LIBROS ANTES DE PUBLICARSE	20	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS	SOLICITUD Y CONSTANCIA DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA EDITORIAL. ANEXAR EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.14	EVALUACIÓN TÉCNICA DE LIBROS DESPUÉS DE PUBLICADOS	10	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS	SOLICITUD Y CONSTANCIA DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA EDITORIAL. ANEXAR EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.15	PUBLICACIONES Y DIVULGACIÓN CON CRÉDITO AL I.P.	N.			
III.15.1	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN NACIONAL CON ARBITRAJE	80	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.15.2	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN NACIONAL SIN ARBITRAJE	25	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.15.3	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS EN REVISTAS DE DIFUSIÓN INTERNACIONAL CON ARBITRAJE (THOMSON REUTERS) Y EN REVISTAS NACIONALES INCLUIDAS EN EL PADRÓN DEL CONACYT	200	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.16	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS EN BOLETINES INSTITUCIONALES (REGISTRADOS A TRAVÉS DEL ABOGADO GENERAL), ENSAYOS PUBLICADOS Y ARTÍCULOS DE DIVULGACIÓN SOBRE TEMAS DEL ÁREA O ESPECIALIDAD DEL BECARIO	20	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y TRABAJO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.17	TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADOS EN CON	IGRESOS Y R	EUNIONES CON CRÉDITO AL	I.P.N.	
III.17.1	INSTITUCIONAL (SIN PONENCIA PUBLICADA)	10	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.17.2	INSTITUCIONAL (CON RESUMEN PUBLICADO EN MEMORIA)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA.	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y RESUMEN)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.17.3	INSTITUCIONAL (PUBLICADO EN EXTENSO)	20	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA.	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO
III.17.4	INSTITUCIONAL (OTRO TIPO DE PARTICIPACIÓN: MODERADOR, RELATOR, ORGANIZADOR, EVALUADOR DE PONENCIAS, ETC.)	10	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.17.5	NACIONAL (SIN PONENCIA PUBLICADA)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.17.6	NACIONAL (CON RESUMEN PUBLICADO EN MEMORIA)	20	POR CADA UNO, MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y RESUMEN)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO		
III.17.7	NACIONAL (PUBLICADO EN EXTENSO)	20	POR CADA UNO, MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO		
III.17.8	NACIONAL (OTRO TIPO DE PARTICIPACIÓN: MODERADOR, RELATOR, ORGANIZADOR, EVALUADOR DE PONENCIAS, ETC.)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO		
III.17.9	NACIONAL (ASISTENCIA)	2	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO		
III.17.10	INTERNACIONAL (SIN PONENCIA PUBLICADA)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN COMO PONENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO		
III.17.11	INTERNACIONAL (CON RESUMEN PUBLICADO EN MEMORIA)	20	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y RESUMEN)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO		
III.17.12	INTERNACIONAL (PUBLICADO EN EXTENSO)	20	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO		
III.17.13	INTERNACIONAL, DERIVADO DE INVESTIGACIÓN CON REGISTRO EN LA S.I.P. Y PUBLICADO EN EXTENSO	40	POR CADA UNO MÁXIMO TRES POR AÑO, HASTA TRES AUTORES. EN CASO DE CUATRO O MÁS LA PUNTUACIÓN SERÁ PRORRATEADA	COPIA DE LA PUBLICACIÓN (PORTADA, ÍNDICE Y ARTÍCULO) Y CONSTANCIA DE LA S.I.P.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR TRABAJO Y POR AÑO		
III.17.14	INTERNACIONAL (OTRO TIPO DE PARTICIPACIÓN: MODERADOR, RELATOR, ORGANIZADOR, EVALUADOR DE PONENCIAS, ETC.)	15	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PARTICIPACIÓN	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO		
III.17.15	INTERNACIONAL (ASISTENCIA)	3	POR CADA UNO, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO		
III.18	III.18 CICLOS DE CONFERENCIAS ACADÉMICAS (CONFERENCIAS DICTADAS)						

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.18.1	CONFERENCIA NACIONAL	10	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA O DIPLOMA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.18.2	CONFERENCIA INTERNACIONAL	15	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA O DIPLOMA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.18.3	CONFERENCIA PROFESIOGRÁFICA O INSTITUCIONAL	10	POR CADA UNA, MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.19	INFORME TÉCNICO FINAL DE INVESTIGACIÓN SATISFACTORIA, POR CONTRATO O POR CONVENIO INSTITUCIONAL (POR ENCARGO DE INSTANCIAS EXTERNAS)	100	MÁXIMO 2 POR AÑO	AVAL DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.20	REGISTRO DE PATENTES (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	200	POR CADA PATENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
III.21	MARCAS O CERTIFICADOS DE INVENCIÓN (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	POR CADA PATENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL)	1 DOCUMENTO EN UN ARCHIVO
III.22	DESARROLLO DE PROCESOS INDUSTRIALES (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	POR CADA UNO Y POR CONVENIO VIGENTE FIRMADO POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE Y COPIA DEL INFORME DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ANEXAR COPIA DEL CONVENIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR CONVENIO
III.23	DISEÑO Y SELECCIÓN DE EQUIPO PARA LA IMPLANTACIÓN DE INDUSTRIAS (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	POR CADA UNO Y POR CONVENIO VIGENTE FIRMADO POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE Y COPIA DEL INFORME DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ANEXAR COPIA DEL CONVENIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR CONVENIO
III.24	DISEÑO DE PLANTAS PILOTO, PROTOTIPOS E INSTRUMENTOS (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	POR CADA UNO Y POR CONVENIO VIGENTE FIRMADO POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE Y COPIA DEL INFORME DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ANEXAR COPIA DEL CONVENIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR CONVENIO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.25	CONSULTORÍA INDUSTRIAL O ASESORÍA A LAS COMUNIDADES, AVALADAS POR EL USUARIO (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	80	POR CADA UNA Y POR CONVENIO VIGENTE FIRMADO POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE Y COPIA DEL INFORME DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ANEXAR COPIA DEL CONVENIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR CONVENIO
III.26	DESARROLLO DE TÉCNICAS AGRONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS, ETC. (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	POR CADA UNO Y POR CONVENIO VIGENTE FIRMADO POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE Y COPIA DEL INFORME DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ANEXAR COPIA DEL CONVENIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR CONVENIO
III.27	ADAPTACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES (CON CRÉDITO AL I.P.N.)	100	POR CADA UNO Y POR CONVENIO VIGENTE FIRMADO POR LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD (UPDCE)	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE Y COPIA DEL INFORME DEL ESTUDIO CORRESPONDIENTE. ANEXAR COPIA DEL CONVENIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR CONVENIO

III.28	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN CON AVAL DEL USUARIO				
III.28.1	DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE INVESTIGACIÓN O DIDÁCTICOS	100	MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE (USUARIO) EN CASO DE ESCUELA, CENTRO O UNIDAD DEL I.P.N. Vo. Bo. DEL SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y DE LA D.E.M.S. O D.E.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.28.2	ADAPTACIÓN DE PROGRAMAS DE CÓMPUTO DE INVESTIGACIÓN O DIDÁCTICOS	30	MÁXIMO DOS POR AÑO	CONSTANCIA AVALADA POR EL ORGANISMO CORRESPONDIENTE (USUARIO) EN CASO DE ESCUELA, CENTRO O UNIDAD DEL I.P.N. Vo. Bo. DEL SUBDIRECTOR ACADÉMICO Y DE LA D.E.M.S. O D.E.S.	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.29	PARTICIPACIÓN DE DOCENCIA FUERA DEL I.P.N. POR C				
III.29.1	NIVEL MEDIO SUPERIOR O SUPERIOR	1	POR CADA HORA	CONSTANCIA Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.29.2	NIVEL POSGRADO	1	POR CADA HORA	CONSTANCIA Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.29.3	DIRECTOR DE TESIS SUSTENTADAS FUERA DEL I.P.N. \	Y POR CONVI	ENIO		
III.29.3.1	NIVEL MEDIO SUPERIOR	20	MÁXIMO SEIS AL AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SÓLO ARCHIVO POR ANO
III.29.3.2	NIVEL SUPERIOR	25	MÁXIMO SEIS POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.29.3.3	MAESTRÍA	60	MÁXIMO TRES POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.29.3.4	DOCTORADO	100	MÁXIMO TRES POR AÑO	OFICIO DE ASIGNACIÓN, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.29.3.5	ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO CON TESINA	40	MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL, ACTA DE EXAMEN Y COPIA DEL CONVENIO O PERMISO DEL COMITÉ DE EDD	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.30	DOMINIO DEL IDIOMA	50	POR DOMINIO DE IDIOMA INGLÉS COMPLETO Y POR ÚNICA VEZ, SÓLO PARA ASPIRANTES. POR DOMINIO COMPLETO DE IDIOMA DIFERENTE AL INGLÉS PODRÁ CONSIDERARSE PARA ASPIRANTES, RECURRENTES Y RESIDENTES	CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL CENLEX	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.31	MIEMBRO DEL JURADO PARA OBTENER PREMIOS ACAI				
III.31.1	MIEMBRO DE JURADO PARA PREMIOS INTERNACIONALES	100	POR INSTITUCIÓN	CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.31.2	MIEMBRO DE JURADO PARA PREMIOS NACIONALES	50	POR INSTITUCIÓN	CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO	
III.31.3	MIEMBRO DE JURADO PARA PREMIOS DE CATÁLOGO DE DISTINCIONES ACADÉMICAS	25	INSTITUCIONAL	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	
III.32	SINODAL PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN, POR PARTE DE LA ACADEMIA	6	MÁXIMO 6 AL AÑO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO	
III.33	EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (CONACYT, CONADE, S.I.P., CINVESTAV Y OTROS SIMILARES)	60	POR INSTITUCIÓN, POR AÑO	CONSTANCIA DEL ORGANISMO O INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	
III.33.1	EVALUADOR DE E.D.D.		EL PUNTAJE LO DETERMINARÁ EL COMITÉ ACADÉMICO DE EDD	CONSTANCIA OFICIAL DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	
III.34	4 ÁRBITRO DE REVISTAS DEL ÁREA DE LA ESPECIALIDAD DEL PROFESOR					
III.34.1	CIRCULACIÓN NACIONAL	30	POR CADA PARTICIPACIÓN MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA DE LA EDITORIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	
III.34.2	CIRCULACIÓN INTERNACIONAL	40	POR CADA PARTICIPACIÓN MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA DE LA EDITORIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO	

III.35	DISTINCIONES ACADÉMICAS RECIBIDAS				
III.35.1	PREMIO INTERNACIONAL	3000 MÁX	EL PUNTAJE SE ASIGNARÁ DE ACUERDO CON LA TABLA DE DISTINCIONES	DIPLOMA O CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PREMIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.35.2	PREMIO NACIONAL	1000 MÁX	EL PUNTAJE SE ASIGNARÁ DE ACUERDO CON LA TABLA DE DISTINCIONES	DIPLOMA O CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE EL TIPO DE PREMIO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.36	MIEMBRO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES	50	POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.37	PROFESOR INVITADO POR UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE DEL I.P.N.	60	POR INSTITUCIÓN	CONSTANCIA DE LA INSTITUCIÓN QUE LO INVITA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO

CÓDIGO	ACTIVIDAD	PUNTOS	OBSERVACIONES	COMPROBANTES	NÚMERO DE DOCUMENTOS POR ARCHIVO
III.38	MENCIÓN HONORÍFICA OBTENIDA POR EL DOCENTE EN SU LICENCIATURA	400	POR CADA UNA	ACTA DE EXAMEN Y CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.39	MENCIÓN HONORÍFICA OBTENIDA POR EL DOCENTE EN EL EXAMEN DE GRADO DE MAESTRÍA	400	POR CADA UNA	ACTA DE EXAMEN Y CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.40	MENCIÓN HONORÍFICA OBTENIDA POR EL DOCENTE EN EL DOCTORADO	600	POR CADA UNA	ACTA DE EXAMEN Y CONSTANCIA	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO
III.41	COMISIONES ACADÉMICAS EN LAS ESCUELAS, CENTROS O UNIDADES DEL I.P.N.	20	POR COMISIÓN TERMINADA, MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE INICIO Y TÉRMINO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO
III.42	COMISIONES ACADÉMICAS A NIVEL INSTITUCIONAL Y NACIONAL	50	POR COMISIÓN TERMINADA, MÁXIMO TRES POR AÑO	CONSTANCIA OFICIAL QUE ESPECIFIQUE INICIO Y TÉRMINO	DOCUMENTOS EN UN SOLO ARCHIVO POR AÑO